



Universidad de Granada

Resolución de 24 de enero de 2012 de la Vicerrectora de Política Científica e Investigación por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional (2ª. Resolución 2012) el Programa 20 del Plan Propio de Investigación “CONTRATOS PROGRAMA” correspondiente al año 2012.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Contratos Programa” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 74 de 17 de abril de 2012, y tras la valoración de las solicitudes admitidas hasta el 31 de octubre de 2012, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 22 de enero de 2013 ha propuesto la asignación provisional de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta

RESUELVO

Primero. Hacer pública la relación provisional de solicitudes concedidas (anexo 1).

Segundo. Hacer pública la relación provisional de solicitudes denegadas (anexo 2).

Tercero. Conceder un plazo hasta el día 29 de enero de 2013 inclusive para la presentación de reclamaciones (en el Registro General Central de la UGR, Hospital Real).

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación provisional de solicitudes concedidas	
NOMBRE	CENTRO
GARCÍA LÓPEZ, PEDRO ANTONIO	FACULTAD DE CIENCIAS



Universidad de Granada

Anexo 2: Relación provisional de solicitudes denegadas	
NOMBRE	MOTIVOS
JAVIER BELDA MERCADO	(1)
ANA GARCÍA LÓPEZ	(1)
JOSÉ ANTONIO LIÉBANA CHECA	(2)
JUAN ANTONIO MARMOLEJO MARTÍN	(1)

- (1) La actividad propuesta no cumple los objetivos del programa.
(2) No corresponde financiación en la convocatoria 2012